

DECLARACION DE GRANADA

Granada, Oxford y Salamanca a 9 de Octubre de 1992

Los rectores y representantes de las universidades latino americanas y europeas abajo firmantes, con ocasión de las reuniones celebradas en Oxford, Salamanca y Granada con el apoyo de la Comisión de la Comunidad Europea (DG I, América Latina) durante los meses de Septiembre y Octubre de 1.992,

Manifiestan

1.- Que son conscientes del papel que juegan las universidades en el desarrollo cultural de los pueblos, en la defensa de la identidad social y cultural de los mismos, y en el desarrollo de su calidad de vida.

2.- Que entienden la colaboración universitaria como mecanismo de conocimiento mutuo y de aprovechamiento y potenciación de los recursos humanos disponibles, e instrumento para el perfeccionamiento de las enseñanzas universitarias y de la actividad investigadora.

3.- Que en tal dirección el impulso de los estudios de postgrado y de programas de investigación conjuntos, mediante la cooperación entre equipos de profesores en redes universitarias de América Latina y Europa, puede ser considerado como objetivo al que concederle prioridad, por su efecto multiplicador para las instituciones académicas.

Por todo ello deciden:

Apoyar ante la Comunidad Europea la iniciativa de cooperación universitaria promovida inicialmente por el Grupo Coimbra denominada "Andrés Bello" y para la cual solicitan la ayuda económica que la ponga en marcha.

Se comprometen a tomar en sus Organos de Gobierno las medidas necesarias que eliminen las trabas institucionales que pudieran existir, a facilitar las informaciones pertinentes a los equipos de profesores y a proporcionar todo el apoyo requerido para la formulación y gestión de los proyectos de cooperación académica que del proyecto "Andrés Bello" pudieran derivarse.

[Signature]
U. de Chile
University of Bristol, UK

[Signature]
SIENA

[Signature]
CORDOBA
ARGENTINA

[Signature]
UNAM, México

[Signature]
UNI-LIMA PERU

[Signature]
UdeG Mexico

[Signature]
Apurtes University

[Signature]
U. de San Francisco Xavier
de Chuquisaca

[Signature]
U. DE LA REPUBLICA
URUGUAY

[Signature]
USB. VENEZUELA

[Signature]
U. de Costa Rica (UCA)

[Signature]
U. F. J. Brasil

[Signature]
UNIV. MAYOR DE
SAN ANDRES

[Signature]
UNIV. ANDRES B.

[Signature]
Edm. U. de
Universidad Pontificia

[Signature]
Garangato
21. January - Bogotá

[Signature]
Berganza
Universidad Nacional
de Pamplona

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. San Marcos
Lima - PERU

[Signature]
U. San Antonio

[Signature]
U. BARCELONA

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. Hebano
Granada

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
UNIV. DE VAPARAISSO
CHILE

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

[Signature]
U. de Salamanca

Programa Andrés Bello para la Cooperación Interuniversitaria Iberoamericana

Objetivos y motivación

La Comunidad Europea ha entendido que para el cumplimiento de sus objetivos generales de aproximación internacional y de superación de desigualdades y desequilibrios interregionales, un factor de particular relieve y eficacia es la cooperación académica entre instituciones universitarias, a partir del cual se mejoran las condiciones de los recursos humanos que permiten un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos materiales de que cada pueblo dispone.

De otro lado, se entiende que la cooperación internacional y el acercamiento intercultural mejora las condiciones generales para el acercamiento entre los pueblos y favorece las iniciativas de colaboración en otros campos.

En tercer lugar, es el ámbito académico aquél en el que la cooperación puede ser en mayor medida bilateral y recíproca, porque en el campo científico se encuentran zonas de excelencia en enseñanza e investigación que permiten el que el proyecto pueda construirse con ofertas y programas tanto de Europa como de América Latina.

En cuarto lugar se mantiene una tradición de movilidad y cooperación que, en las Universidades del grupo Coimbra viene desde hace muchos años.

En quinto lugar, el Grupo Coimbra de Universidades europeas constituye una red vinculada por acuerdos de cooperación que ya ha dado sus frutos en la realización y cumplimiento de los Programas de movilidad de estudiantes y profesores promovidos por la Comunidad Europea y poseen estructuras adecuadas para la organización administrativa de las actividades que origina el presente programa de cooperación con Universidades de América Latina, tanto en los aspectos de acogida como en los de preparación lingüística, que pudieran originarse.

Acciones: Se establecen, en principio, las siguientes acciones campos de acción:

- (i) **Movilidad de estudiantes**
- (ii) **Movilidad de profesores**
- (iii) **Elaboración conjunta de programas de investigación**

Campos prioritarios

- (i) **Ciencias Económicas y Empresariales**
- (ii) **Humanidades**

- (iii) Ciencias Biomédicas y Tecnológicas
- (iv) Ciencias medioambientales

Estos campos se entienden no en sentido tradicional de las disciplinas verticales, sino como cortes transversales interdisciplinarios. En cada caso se precisará el campo concreto de la acción programada.

Capítulos de financiamiento

Las Ayudas Andrés Bello de la Comunidad Europea se establecen para compensar:

Acción -1

- Las diferencias en el costo de nivel de vida entre América Latina y las regiones de Europa o entre países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Compensar costos adicionales de viajes.
- Gastos de preparación de Actividad: Reuniones preparatorias de los diferentes programas que se propongan, preparación lingüística cuando hubiere lugar, gastos administrativos y de gestión de las Universidades de Origen.

Acción-2

La movilidad de los profesores se programa para estancias mínimas de 15 días, dentro de las modalidades de:

- Incorporación en enseñanzas regladas y para impartir temas específicos, dentro de programas de estudios ordinarios, en vistas al grado de licenciatura.
- Cursos monográficos o intensivos de terceros ciclos en vistas a la obtención del grado de doctor.
- Seminarios intensivos para postgraduados o profesores en formación

Las Ayudas Andrés Bello para la movilidad de profesores tienden a cubrir los gastos de viaje y estancia del profesorado y una compensación por la actividad académica extraordinaria

Acción-3

Las Ayudas Andrés Bello se destinan a sufragar la reunión preparatoria del diseño de programas conjuntos de investigación. Una vez confeccionados se estudiará la financiación de los mismos a través de Programas ya establecidos en la Comunidad Europea o de América Latina de carácter I+D, y en función de las características de cada programa. Para ello, en el momento oportuno se hará una consulta a los Organismos Nacionales o Internacionales correspondientes.

EL GRUPO DE COIMBRA EN POCAS PALABRAS:

Historia

En 1985 la Universidad Católica de Lovaina invitó a varias Universidades de las más antiguas y con mayor tradición de la Comunidad Europea a que debatiesen en Lovaina la Nueva las posibilidades y perspectivas de establecer relaciones culturales entre ellas. Posteriormente se reunieron en Coimbra (1986) donde decidieron profundizar en el tema, denominando "Grupo de Coimbra" a la colaboración así establecida. En Aarhus (1986) las Universidades participantes se dieron cuenta que dicha colaboración sería especialmente fructífera en el campo de la movilidad de estudiantes y de docentes. Esta idea se vio reforzada cuando poco tiempo después fue presentado el programa ERASMUS de la Comunidad Europea. En la reunión de Pavia (Septiembre 1987) se elaboraron los Estatutos que fueron firmados por las Universidades participantes y posteriormente ratificados por las universidades de Leuven, Louvain; Aarhus; Caen, Poitiers; Göttingen, Heidelberg, Würzburg; Thessaloniki; Galway, Trinity Dublin; Bologna, Pavia, Siena; Leiden; Coimbra; Granada, Salamanca; Edinburgh, Oxford.

Estatutos

Según los Estatutos, el Grupo de Coimbra constituye una red integrada de universidades europeas que pretende desarrollar relaciones académicas y culturales especiales así como establecer medios concretos y adecuados y vías privilegiadas de información e intercambio. El grupo pretende asimismo fomentar y promover las relaciones entre grupos mayoritarios y minoritarios de lenguas. En los Estatutos se fijan además los siguientes objetivos:

- facilitar y fomentar la movilidad de los estudiantes, del personal docente y del personal administrativo;
- exceptuar del pago de matrícula en la universidad de acogida a los estudiantes matriculados en su universidad de origen (con algunas limitaciones para algunas universidades pertenecientes al Grupo en lo referente al balance de estudiantes intercambiados).
- reconocer los periodos de estudios aprobados;
- **establecer** programas conjuntos de movilidad y facilitar la movilidad de personas que no **tienen acceso** a dichos programas;
- **promover** y fomentar proyectos conjuntos de investigación;
- **fomentar** actividades deportivas y culturales adicionales;
- brindar mayores oportunidades a los estudiantes no-europeos que cursen sus estudios en una de las universidades del Grupo de Coimbra.

Finalmente, los Estatutos estipulan la designación por parte de cada universidad de un delegado que impulse el desarrollo de los propósitos arriba mencionados, el nombramiento de un comité directivo y la admisión de nuevos miembros.

Desarrollo

La aprobación del Programa ERASMUS ha dado un gran impulso a los contactos inter-universitarios para el establecimiento de relaciones bi o multilaterales para la movilidad de estudiantes y del personal docente y de administración. La estructura del Grupo de Coimbra resultó ser muy eficaz y ha sido de gran ayuda en la etapa inicial, especialmente con la organización de reuniones multilaterales a nivel de facultades, con el intercambio fluido de información y experiencias en lo referente al alojamiento, asesoramiento y orientación.

Al mismo tiempo las Universidades de Barcelona, Bristol, Groningen, más adelante Cambridge y finalmente en 1991 Budapest (Universidad de Eötvös Lorand), Jena, Krakow (Universidad Jagiellonian), Montpellier (I + II + III), Prague (Universidad Charles) y Uppsala fueron invitadas a unirse al grupo, que en la actualidad consta de treinta miembros.

En la primavera de 1990 un importante acontecimiento tuvo lugar: el Comité Directivo (Steering Committee) presentó a los rectores y a otros representantes reunidos en Coimbra, celebrando el primer lustro del grupo y el 700 aniversario de la universidad de Coimbra, una declaración sobre el futuro del grupo.

El manifiesto consistió en una declaración de principios y de puntualizaciones sobre la estructura y organización del Grupo de Coimbra así como sobre las actividades a desarrollar en los próximos años.

Los rectores reconocieron el valor potencial de una mayor colaboración y firmaron por consiguiente la declaración de principios. Se perseguirá una cooperación más diversificada e intensa en el campo docente y en el desarrollo de nuevas iniciativas en lo que se refiere a la investigación y a las actividades socio-culturales.

Estos principios, por consiguiente, han venido desarrollándose en los últimos años. Diversas iniciativas han sido tomadas a fin de iniciar un programa de conferencias del Grupo de Coimbra, crear un certificado del Grupo, e iniciar la cooperación en el campo de la investigación en una gran gama de áreas académicas.

A través de las características de cada uno de sus miembros, el Grupo de Coimbra presenta una única combinación de valores académicos y socio-culturales indispensables para la formación integral de sus estudiantes:

- universidades a menudo antiguas y relativamente grandes donde las tradiciones aún siguen vivas y son respetadas;
- ciudades de tamaño medio con un alto grado de convivencia;
- estudiantes universitarios que en la mayor parte de los casos no viven en el domicilio familiar;
- vida comunitaria que hace que los estudiantes se sientan como en su propia casa.

El Grupo de Coimbra no pretende ser un grupo cerrado tal como lo demuestran los numerosos Programas de Cooperación Interuniversitaria que la mayor parte de sus miembros ha desarrollado con otras universidades no pertenecientes al grupo. Por el contrario, a través de sus mutuos contactos, las universidades no pertenecientes al grupo habrán podido beneficiarse también de la

experiencia adquirida por los miembros del Grupo de Coimbra. Si se cuentan todos los PIC, la gran mayoría de las universidades de la C.E. pertenecientes al Grupo de Coimbra se encuentran entre las universidades más activas del programa ERASMUS. Las universidades de la C.E. pertenecientes al Grupo de Coimbra están también representadas en todas las disciplinas seleccionadas por ERASMUS para el proyecto piloto del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (CTS).

Al mismo tiempo, se han ido reforzando los vínculos con los antiguos alumnos hispanoamericanos de las universidades europeas (varios miles en toda Hispanoamérica). Esta iniciativa ganó el apoyo de la C.E. y tras una etapa piloto de gran éxito se plasmó en la creación de círculos de antiguos alumnos en Hispanoamérica, bajo la dirección de D. Simon-Pierre Nothomb (quien en 1985 tomó la iniciativa en Lovaina la Nueva en nombre del Grupo de Coimbra). En la actualidad dichos "Círculos Europeos" existen en: Asunción, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Paz, Lima, ciudad de Méjico, Montevideo, Quito, San José, Santiago de Chile y São Paulo.

Desde 1991 los esfuerzos también van dirigidos a una mayor cooperación académica con las universidades hispanoamericanas. A finales de 1992 comenzará a desarrollarse el programa llamado "Andrés Bello".

Organización

El Grupo posee una estructura bastante informal basada en las decisiones tomadas en las Asambleas Generales; su fuerza depende de la confianza mutua y de las buenas relaciones con los rectores, los representantes, los directores de servicios de relaciones internacionales y con un número creciente de docentes. Esto es posible gracias a las dimensiones del grupo y a las relaciones interpersonales que en él se establecen. El Comité directivo, compuesto de 6 miembros, se hace cargo de la organización y de la circulación de la información; la Asamblea General (anual) determina la política a seguir por el Grupo. El Rector de la Universidad anfitriona de la última Asamblea General es el presidente del Grupo. Los proyectos especiales pueden ser confiados a comisiones de trabajo, comités o equipos de trabajo creados ad hoc. Por ejemplo, en 1992, se han establecido comisiones de trabajo para fomentar las relaciones con universidades pertenecientes a Europa Central y del Este, en especial a través del Programa TEMPUS, para estudiar y estimular una más intensa cooperación en el campo de la investigación, en la homologación de títulos, en la utilización del término "universidad", para la cooperación académica "Andrés Bello" con universidades hispanoamericanas, para la cooperación con países pertenecientes al Tratado de Lomé, y para la cooperación con países mediterráneos no pertenecientes a la C.E. (MEDCAMPUS). También se crearon comités para la organización de conferencias en el Grupo de Coimbra y para la gestión administrativa y financiera.

El grupo de Coimbra ha establecido una Oficina en Bruselas.

Organizaciones estudiantiles

Los estudiantes de las universidades pertenecientes al Grupo de Coimbra también se han organizado. Su asociación de estudiantes MOSAIC (Movement of Students Aiming at Integration of

the Coimbra Group) proporciona un apoyo eficaz a los esfuerzos de los profesores y demás personal, desarrollando con gran entusiasmo actividades y actitudes en torno a la movilidad de estudiantes. MOSAIC también presta asistencia en la organización práctica de la integración social, información y feed-back de las experiencias de los estudiantes a las autoridades académicas.

Nuevos miembros

Varias universidades han solicitado pertenecer al grupo. Puesto que el grupo considera sus dimensiones y sus relaciones interpersonales como una gran ventaja, ha optado por un período de consolidación de la situación actual. La actitud abierta del Grupo asegura, sin embargo, que las relaciones académicas pueden establecerse y mantenerse cuando sea conveniente con y a través de cualquier universidad o institución no perteneciente al grupo.

EL GRUPO DE COIMBRA EN POCAS PALABRAS:

Historia

En 1985 la Universidad Católica de Lovaina invitó a varias Universidades de las más antiguas y con mayor tradición de la Comunidad Europea a que debatiesen en Lovaina la Nueva las posibilidades y perspectivas de establecer relaciones culturales entre ellas. Posteriormente se reunieron en Coimbra (1986) donde decidieron profundizar en el tema, denominando "Grupo de Coimbra" a la colaboración así establecida. En Aarhus (1986) las Universidades participantes se dieron cuenta que dicha colaboración sería especialmente fructífera en el campo de la movilidad de estudiantes y de docentes. Esta idea se vio reforzada cuando poco tiempo después fue presentado el programa ERASMUS de la Comunidad Europea. En la reunión de Pavia (Septiembre 1987) se elaboraron los Estatutos que fueron firmados por las Universidades participantes y posteriormente ratificados por las universidades de Leuven, Louvain; Aarhus; Caen, Poitiers; Göttingen, Heidelberg, Würzburg; Thessaloniki; Galway, Trinity Dublin; Bologna, Pavia, Siena; Leiden; Coimbra; Granada, Salamanca; Edinburgh, Oxford.

Estatutos

Según los Estatutos, el Grupo de Coimbra constituye una red integrada de universidades europeas que pretende desarrollar relaciones académicas y culturales especiales así como establecer medios concretos y adecuados y vías privilegiadas de información e intercambio. El grupo pretende asimismo fomentar y promover las relaciones entre grupos mayoritarios y minoritarios de lenguas. En los Estatutos se fijan además los siguientes objetivos:

- facilitar y fomentar la movilidad de los estudiantes, del personal docente y del personal administrativo;
- exceptuar del pago de matrícula en la universidad de acogida a los estudiantes matriculados en su universidad de origen (con algunas limitaciones para algunas universidades pertenecientes al Grupo en lo referente al balance de estudiantes intercambiados).
- reconocer los períodos de estudios aprobados;
- establecer programas conjuntos de movilidad y facilitar la movilidad de personas que no tienen acceso a dichos programas;
- promover y fomentar proyectos conjuntos de investigación;
- fomentar actividades deportivas y culturales adicionales;
- brindar mayores oportunidades a los estudiantes no-europeos que cursen sus estudios en una de las universidades del Grupo de Coimbra.

Finalmente, los Estatutos estipulan la designación por parte de cada universidad de un delegado que impulse el desarrollo de los propósitos arriba mencionados, el nombramiento de un comité directivo y la admisión de nuevos miembros.

Desarrollo

La aprobación del Programa ERASMUS ha dado un gran impulso a los contactos inter-universitarios para el establecimiento de relaciones bi o multilaterales para la movilidad de estudiantes y del personal docente y de administración. La estructura del Grupo de Coimbra resultó ser muy eficaz y ha sido de gran ayuda en la etapa inicial, especialmente con la organización de reuniones multilaterales a nivel de facultades, con el intercambio fluido de información y experiencias en lo referente al alojamiento, asesoramiento y orientación.

Al mismo tiempo las Universidades de Barcelona, Bristol, Groningen, más adelante Cambridge y finalmente en 1991 Budapest (Universidad de Eötvös Lorand), Jena, Krakow (Universidad Jagiellonian), Montpellier (I + II + III), Prague (Universidad Charles) y Uppsala fueron invitadas a unirse al grupo, que en la actualidad consta de treinta miembros. En la primavera de 1990 un importante acontecimiento tuvo lugar: el Comité Directivo (Steering Committee) presentó a los rectores y a otros representantes reunidos en Coimbra, celebrando el primer lustro del grupo y el 700 aniversario de la universidad de Coimbra, una declaración sobre el futuro del grupo.

El manifiesto consistió en una declaración de principios y de puntualizaciones sobre la estructura y organización del Grupo de Coimbra así como sobre las actividades a desarrollar en los próximos años.

Los rectores reconocieron el valor potencial de una mayor colaboración y firmaron por consiguiente la declaración de principios. Se perseguirá una cooperación más diversificada e intensa en el campo docente y en el desarrollo de nuevas iniciativas en lo que se refiere a la investigación y a las actividades socio-culturales.

Estos principios, por consiguiente, han venido desarrollándose en los últimos años. Diversas iniciativas han sido tomadas a fin de iniciar un programa de conferencias del Grupo de Coimbra, crear un certificado del Grupo, e iniciar la cooperación en el campo de la investigación en una gran gama de áreas académicas.

A través de las características de cada uno de sus miembros, el Grupo de Coimbra presenta una única combinación de valores académicos y socio-culturales indispensables para la formación integral de sus estudiantes:

- universidades a menudo antiguas y relativamente grandes donde las tradiciones aún siguen vivas y son respetadas;
- ciudades de tamaño medio con un alto grado de convivencia;
- estudiantes universitarios que en la mayor parte de los casos no viven en el domicilio familiar;
- vida comunitaria que hace que los estudiantes se sientan como en su propia casa.

El Grupo de Coimbra no pretende ser un grupo cerrado tal como lo demuestran los numerosos Programas de Cooperación Interuniversitaria que la mayor parte de sus miembros ha desarrollado con otras universidades no pertenecientes al grupo. Por el contrario, a través de sus mutuos contactos, las universidades no pertenecientes al grupo habrán podido beneficiarse también de la

experiencia adquirida por los miembros del Grupo de Coimbra. Si se cuentan todos los PIC, la gran mayoría de las universidades de la C.E. pertenecientes al Grupo de Coimbra se encuentran entre las universidades más activas del programa ERASMUS. Las universidades de la C.E. pertenecientes al Grupo de Coimbra están también representadas en todas las disciplinas seleccionadas por ERASMUS para el proyecto piloto del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (CTS).

Al mismo tiempo, se han ido reforzando los vínculos con los antiguos alumnos hispanoamericanos de las universidades europeas (varios miles en toda Hispanoamérica). Esta iniciativa ganó el apoyo de la C.E. y tras una etapa piloto de gran éxito se plasmó en la creación de círculos de antiguos alumnos en Hispanoamérica, bajo la dirección de D. Simon-Pierre Nothomb (quien en 1985 tomó la iniciativa en Lovaina la Nueva en nombre del Grupo de Coimbra). En la actualidad dichos "Círculos Europeos" existen en: Asunción, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Paz, Lima, ciudad de México, Montevideo, Quito, San José, Santiago de Chile y São Paulo.

Desde 1991 los esfuerzos también van dirigidos a una mayor cooperación académica con las universidades hispanoamericanas. A finales de 1992 comenzará a desarrollarse el programa llamado "Andrés Bello".

Organización

El Grupo posee una estructura bastante informal basada en las decisiones tomadas en las Asambleas Generales; su fuerza depende de la confianza mutua y de las buenas relaciones con los rectores, los representantes, los directores de servicios de relaciones internacionales y con un número creciente de docentes. Esto es posible gracias a las dimensiones del grupo y a las relaciones interpersonales que en él se establecen. El Comité directivo, compuesto de 6 miembros, se hace cargo de la organización y de la circulación de la información; la Asamblea General (anual) determina la política a seguir por el Grupo. El Rector de la Universidad anfitriona de la última Asamblea General es el presidente del Grupo. Los proyectos especiales pueden ser confiados a comisiones de trabajo, comités o equipos de trabajo creados ad hoc. Por ejemplo, en 1992, se han establecido comisiones de trabajo para fomentar las relaciones con universidades pertenecientes a Europa Central y del Este, en especial a través del Programa TEMPUS, para estudiar y estimular una más intensa cooperación en el campo de la investigación, en la homologación de títulos, en la utilización del término "universidad", para la cooperación académica "Andrés Bello" con universidades hispanoamericanas, para la cooperación con países pertenecientes al Tratado de Lomé, y para la cooperación con países mediterráneos no pertenecientes a la C.E. (MEDCAMPUS). También se crearon comités para la organización de conferencias en el Grupo de Coimbra y para la gestión administrativa y financiera.

El grupo de Coimbra ha establecido una Oficina en Bruselas.

Organizaciones estudiantiles

Los estudiantes de las universidades pertenecientes al Grupo de Coimbra también se han organizado. Su asociación de estudiantes MOSAIC (Movement of Students Aiming at Integration of

the Coimbra Group) proporciona un apoyo eficaz a los esfuerzos de los profesores y demás personal, desarrollando con gran entusiasmo actividades y actitudes en torno a la movilidad de estudiantes. MOSAIC también presta asistencia en la organización práctica de la integración social, información y feed-back de las experiencias de los estudiantes a las autoridades académicas.

Nuevos miembros

Varias universidades han solicitado pertenecer al grupo. Puesto que el grupo considera sus dimensiones y sus relaciones interpersonales como una gran ventaja, ha optado por un período de consolidación de la situación actual. La actitud abierta del Grupo asegura, sin embargo, que las relaciones académicas pueden establecerse y mantenerse cuando sea conveniente con y a través de cualquier universidad o institución no perteneciente al grupo.

EL GRUPO DE COIMBRA EN POCAS PALABRAS:

Historia

En 1985 la Universidad Católica de Lovaina invitó a varias Universidades de las más antiguas y con mayor tradición de la Comunidad Europea a que debatiesen en Lovaina la Nueva las posibilidades y perspectivas de establecer relaciones culturales entre ellas. Posteriormente se reunieron en Coimbra (1986) donde decidieron profundizar en el tema, denominando "Grupo de Coimbra" a la colaboración así establecida. En Aarhus (1986) las Universidades participantes se dieron cuenta que dicha colaboración sería especialmente fructífera en el campo de la movilidad de estudiantes y de docentes. Esta idea se vio reforzada cuando poco tiempo después fue presentado el programa ERASMUS de la Comunidad Europea. En la reunión de Pavia (Septiembre 1987) se elaboraron los Estatutos que fueron firmados por las Universidades participantes y posteriormente ratificados por las universidades de Leuven, Louvain; Aarhus; Caen, Poitiers; Göttingen, Heidelberg, Würzburg; Thessaloniki; Galway, Trinity Dublin; Bologna, Pavia, Siena; Leiden; Coimbra; Granada, Salamanca; Edinburgh, Oxford.

Estatutos

Según los Estatutos, el Grupo de Coimbra constituye una red integrada de universidades europeas que pretende desarrollar relaciones académicas y culturales especiales así como establecer medios concretos y adecuados y vías privilegiadas de información e intercambio. El grupo pretende asimismo fomentar y promover las relaciones entre grupos mayoritarios y minoritarios de lenguas. En los Estatutos se fijan además los siguientes objetivos:

- facilitar y fomentar la movilidad de los estudiantes, del personal docente y del personal administrativo;
- exceptuar del pago de matrícula en la universidad de acogida a los estudiantes matriculados en su universidad de origen (con algunas limitaciones para algunas universidades pertenecientes al Grupo en lo referente al balance de estudiantes intercambiados).
- reconocer los períodos de estudios aprobados;
- establecer programas conjuntos de movilidad y facilitar la movilidad de personas que no tienen acceso a dichos programas;
- promover y fomentar proyectos conjuntos de investigación;
- fomentar actividades deportivas y culturales adicionales;
- brindar mayores oportunidades a los estudiantes no-europeos que cursen sus estudios en una de las universidades del Grupo de Coimbra.

Finalmente, los Estatutos estipulan la designación por parte de cada universidad de un delegado que impulse el desarrollo de los propósitos arriba mencionados, el nombramiento de un comité directivo y la admisión de nuevos miembros.

Desarrollo

La aprobación del Programa ERASMUS ha dado un gran impulso a los contactos inter-universitarios para el establecimiento de relaciones bi o multilaterales para la movilidad de estudiantes y del personal docente y de administración. La estructura del Grupo de Coimbra resultó ser muy eficaz y ha sido de gran ayuda en la etapa inicial, especialmente con la organización de reuniones multilaterales a nivel de facultades, con el intercambio fluido de información y experiencias en lo referente al alojamiento, asesoramiento y orientación.

Al mismo tiempo las Universidades de Barcelona, Bristol, Groningen, más adelante Cambridge y finalmente en 1991 Budapest (Universidad de Eötvös Lorand), Jena, Krakow (Universidad Jagiellonian), Montpellier (I + II + III), Prague (Universidad Charles) y Uppsala fueron invitadas a unirse al grupo, que en la actualidad consta de treinta miembros.

En la primavera de 1990 un importante acontecimiento tuvo lugar: el Comité Directivo (Steering Committee) presentó a los rectores y a otros representantes reunidos en Coimbra, celebrando el primer lustro del grupo y el 700 aniversario de la universidad de Coimbra, una declaración sobre el futuro del grupo.

El manifiesto consistió en una declaración de principios y de puntualizaciones sobre la estructura y organización del Grupo de Coimbra así como sobre las actividades a desarrollar en los próximos años.

Los rectores reconocieron el valor potencial de una mayor colaboración y firmaron por consiguiente la declaración de principios. Se perseguirá una cooperación más diversificada e intensa en el campo docente y en el desarrollo de nuevas iniciativas en lo que se refiere a la investigación y a las actividades socio-culturales.

Estos principios, por consiguiente, han venido desarrollándose en los últimos años. Diversas iniciativas han sido tomadas a fin de iniciar un programa de conferencias del Grupo de Coimbra, crear un certificado del Grupo, e iniciar la cooperación en el campo de la investigación en una gran gama de áreas académicas.

A través de las características de cada uno de sus miembros, el Grupo de Coimbra presenta una única combinación de valores académicos y socio-culturales indispensables para la formación integral de sus estudiantes:

- universidades a menudo antiguas y relativamente grandes donde las tradiciones aún siguen vivas y son respetadas;
- ciudades de tamaño medio con un alto grado de convivencia;
- estudiantes universitarios que en la mayor parte de los casos no viven en el domicilio familiar;
- vida comunitaria que hace que los estudiantes se sientan como en su propia casa.

El Grupo de Coimbra no pretende ser un grupo cerrado tal como lo demuestran los numerosos Programas de Cooperación Interuniversitaria que la mayor parte de sus miembros ha desarrollado con otras universidades no pertenecientes al grupo. Por el contrario, a través de sus mutuos contactos, las universidades no pertenecientes al grupo habrán podido beneficiarse también de la

experiencia adquirida por los miembros del Grupo de Coimbra. Si se cuentan todos los PIC, la gran mayoría de las universidades de la C.E. pertenecientes al Grupo de Coimbra se encuentran entre las universidades más activas del programa ERASMUS. Las universidades de la C.E. pertenecientes al Grupo de Coimbra están también representadas en todas las disciplinas seleccionadas por ERASMUS para el proyecto piloto del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (CTS).

Al mismo tiempo, se han ido reforzando los vínculos con los antiguos alumnos hispanoamericanos de las universidades europeas (varios miles en toda Hispanoamérica). Esta iniciativa ganó el apoyo de la C.E. y tras una etapa piloto de gran éxito se plasmó en la creación de círculos de antiguos alumnos en Hispanoamérica, bajo la dirección de D. Simon-Pierre Nothomb (quien en 1965 tomó la iniciativa en Lovaina la Nueva en nombre del Grupo de Coimbra). En la actualidad dichos "Círculos Europeos" existen en: Asunción, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Paz, Lima, ciudad de Méjico, Montevideo, Quito, San José, Santiago de Chile y São Paulo.

Desde 1991 los esfuerzos también van dirigidos a una mayor cooperación académica con las universidades hispanoamericanas. A finales de 1992 comenzará a desarrollarse el programa llamado "Andrés Bello".

Organización

El Grupo posee una estructura bastante informal basada en las decisiones tomadas en las Asambleas Generales; su fuerza depende de la confianza mutua y de las buenas relaciones con los rectores, los representantes, los directores de servicios de relaciones internacionales y con un número creciente de docentes. Esto es posible gracias a las dimensiones del grupo y a las relaciones interpersonales que en él se establecen. El Comité directivo, compuesto de 6 miembros, se hace cargo de la organización y de la circulación de la información; la Asamblea General (anual) determina la política a seguir por el Grupo. El Rector de la Universidad anfitriona de la última Asamblea General es el presidente del Grupo. Los proyectos especiales pueden ser confiados a comisiones de trabajo, comités o equipos de trabajo creados ad hoc. Por ejemplo, en 1992, se han establecido comisiones de trabajo para fomentar las relaciones con universidades pertenecientes a Europa Central y del Este, en especial a través del Programa TEMPUS, para estudiar y estimular una más intensa cooperación en el campo de la investigación, en la homologación de títulos, en la utilización del término "universidad", para la cooperación académica "Andrés Bello" con universidades hispanoamericanas, para la cooperación con países pertenecientes al Tratado de Lomé, y para la cooperación con países mediterráneos no pertenecientes a la C.E. (MEDCAMPUS). También se crearon comités para la organización de conferencias en el Grupo de Coimbra y para la gestión administrativa y financiera.

El grupo de Coimbra ha establecido una Oficina en Bruselas.

Organizaciones estudiantiles

Los estudiantes de las universidades pertenecientes al Grupo de Coimbra también se han organizado. Su asociación de estudiantes MOSAIC (Movement of Students Aiming at Integration of

the Coimbra Group) proporciona un apoyo eficaz a los esfuerzos de los profesores y demás personal, desarrollando con gran entusiasmo actividades y actitudes en torno a la movilidad de estudiantes. MOSAIC también presta asistencia en la organización práctica de la integración social, información y feed-back de las experiencias de los estudiantes a las autoridades académicas.

Nuevos miembros

Varias universidades han solicitado pertenecer al grupo. Puesto que el grupo considera sus dimensiones y sus relaciones interpersonales como una gran ventaja, ha optado por un período de consolidación de la situación actual. La actitud abierta del Grupo asegura, sin embargo, que las relaciones académicas pueden establecerse y mantenerse cuando sea conveniente con y a través de cualquier universidad o institución no perteneciente al grupo.

Apoyar a la Comunidad Europea la iniciativa de cooperación universitaria promovida inicialmente por el Grupo Coimbra denominada "Andrés Bello" y para la cual solicitan la ayuda económica que la ponga en marcha.

Se comprometen a tomar en sus Organos de Gobierno las medidas necesarias que eliminen las trabas institucionales que pudieran existir, a facilitar las informaciones pertinentes a los equipos de profesores y a proporcionar todo el apoyo requerido para la formulación y gestión de los proyectos de cooperación académica que del proyecto "Andrés Bello" pudieran derivarse.

Fco. Fontalba Lozano
Univ. Granada

Impresiones
Sumitomo

COBROBA
ARGENTINA

UNAM, México

U. DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Univ. de
Edmundo de
Univ. de

Univ. San Marcos
Lima - PERU

Univ. de León

UNI-LIMA PERU

USB. VENEZUELA

Garangol
U. Javeriana - Bogotá

U. San Tomás
Bogotá

UNIV. DE VALPARAISO
CHILE

U de G Mexico

U. de Costa Rica (UCA)

Univ. de
de

UNIVERSIDAD
de

UNIF-Brazil

U. Hebana
Univ. de Bologna

Univ. de

Univ. de San Francisco Xavier
de Chuquisaca

UNIV. MAYOR DE
SAN ANDRÉS

UNAN-LEON
NICARAGUA

Univ. de
Univ. de

Univ. Aarhus, DK

Univ. de
Univ. de

1056

DECLARACION DE GRANADA

Granada, Oxford y Salamanca a 9 de Octubre de 1992

Los rectores y representantes de las universidades latino americanas y europeas abajo firmantes, con ocasión de las reuniones celebradas en Oxford, Salamanca y Granada con el apoyo de la Comisión de la Comunidad Europea (DG I, América Latina) durante los meses de Septiembre y Octubre de 1.992,

Manifiestan

- 1.- Que son conscientes del papel que juegan las universidades en el desarrollo cultural de los pueblos, en la defensa de la identidad social y cultural de los mismos, y en el desarrollo de su calidad de vida.
- 2.- Que entienden la colaboración universitaria como mecanismo de conocimiento mutuo y de aprovechamiento y potenciación de los recursos humanos disponibles, e instrumento para el perfeccionamiento de las enseñanzas universitarias y de la actividad investigadora.
- 3.- Que en tal dirección el impulso de los estudios de postgrado y de programas de investigación conjuntos, mediante la cooperación entre equipos de profesores en redes universitarias de América Latina y Europa, puede ser considerado como objetivo al que concederle prioridad, por su efecto multiplicador para las instituciones académicas.

Por todo ello deciden:

José María
U. de Chile
 J. Warden
 UNIVERSITY OF BRISTOL, UK
JK

SIENA

[Signature]
Emilia Cruz
P. A. Católica
de Toledo